

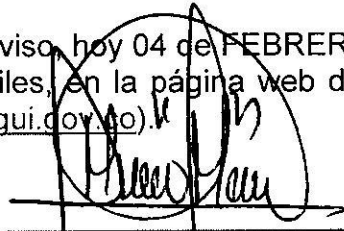
AVISO

**EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS EDUCATIVOS DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ITAGÜÍ**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, se procede a notificar por medio del presente aviso el auxilio de cesantías causado para el año 2019 por parte de los docentes de carácter Nacional, Departamentales Recursos Propios vinculados a partir del 1 de enero de 1997, Cofinanciados Departamentales, Cofinanciados Municipales, Financiados Municipales, Municipales Recursos propios que tienen derecho al auxilio de cesantías, también a los Provisionales y Periodo de Prueba, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 91 de 1989 y en los términos de la Resolución Nacional 5600 de diciembre 10 de 1997.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se publica la notificación por aviso hoy 04 de FEBRERO de 2020 a las 7:00 am, por el término de diez (10) días hábiles, en la página web de la Secretaría de Educación y Cultura de Itagüí (www.semitagui.gov.co).

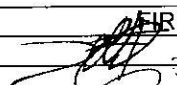


Subsecretario Administración de Recursos Educativos

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se retira la publicación de la notificación por aviso, hoy 19 de FEBRERO de 2020, a las 5:00 pm, después de permanecer diez (10) días hábiles en la página web de la Secretaría de Educación y Cultura de Itagüí (www.semitagui.gov.co).

Subsecretario Administración de Recursos Educativos

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	FERNANDO CÉSAR HENAO GÓMEZ		03/02/2020
Revisó	SONIA ELENA SANTAMARÍA MEJÍA		03/02/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmas.			

NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

www.itagui.gov.co

